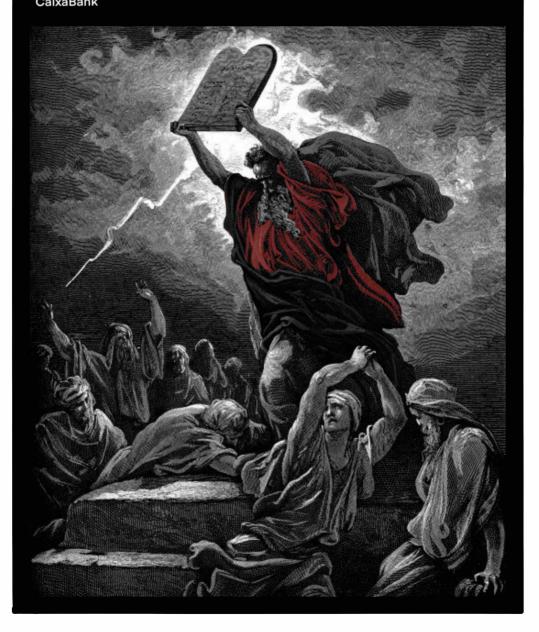


CGT LOS MANDAMIENTOS







I- NO TE FINANCIARÁS CON LOS PRÉSTAMOS DE TUS EMPLEADOS

Préstamo personal de hasta dos anualidades de salario neto a devolver en un máximo de 10 años al 0% para compra de vivienda habitual. Para el resto Euribor - 2,5 p.b. con techo del 1 %

II- NO ROBARÁS PODER ADQUISITIVO

Actualización salarial acorde a la pérdida de poder adquisitivo, entre en 30 y 40% en los próximos 4 años. Derogar rebaja de los trienios firmada por CCOO, SECB y UGT en el anterior convenio

III- NO INCENTIVARÁS ACTOS IMPUROS

Eliminación de las tarjetas de incentivos para DAN y DT

IV- NO ACOSARÁS

Eliminación de despachos individuales, sesiones y llamadas de seguimiento comercial Eliminación de las "metas volantes"

V- REDUCIRÁS LA JORNADA LABORAL

Reducción de la jornada máxima establecida en convenio (1680 horas)

Eliminación de la jornada de jueves tarde en oficinas sin reducción salarial (igualando al resto de grandes bancos).

Eliminación de todas las jornadas partidas. Propuesta de turnos en oficinas Store e In Touch · 70% de la plantilla con horario de 8-14:30h · 30% con horario 14:30-21h

Reducción a jornada de 35 horas para el periodo 2024-2025 y a 32,5 para el 2026-2027



VI- HONRARÁS LA CONCILIACIÓN POR ENCIMA DE TODAS LAS COSAS

Eliminación de las reuniones fuera de horario.

Derogación del acuerdo firmado por CCOO, SECB y

UGT (fecha 17/07/2014) que permite hasta 36
reuniones fuera de horario al año. Fomentar uso de
herramientas telemáticas por encima de
presenciales.



VII- NO SANTIFICARÁS EL PRESENCIALISMO

Teletrabajo de, al menos 2 días a la semana, en todos los departamentos sin atención presencial al público y de, al menos 1 día a la semana, en segmentos con atención presencial al público para realización de cursos de formación, trámites administrativos pendientes, citas telefónicas,...

VIII- NO MATARÁS LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS

Penalizaciones para DAN y DT con mayores índices de bajas y absentismo

Valoraciones 360 de empleados a supervisores con afectación en la retribución en caso de malas valoraciones por parte de su plantilla.

IX- NO CODICIARÁS

Eliminación de los objetivos individuales (prohibidos por MIFID) por objetivos globales de la entidad Establecimiento de una paga lineal a todos los empleados en función de los beneficios empresariales y del reparto de dividendos

X- PREJUBILARÁS ANUALMENTE

Establecimiento de un sistema indefinido de prejubilaciones. Volumen determinado anualmente en función de los beneficios empresariales que permita el relevo generacional en la entidad. Uso de herramientas telemáticas por encima de presenciales



CGT LOS MANDAMIENTOS





CONTÁCTANOS EN:

info@cgtcaixabank.fesibac.org

